



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001945-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a titularidad del Castillo de Utero en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 24 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/001945, relativa a titularidad del Castillo de Utero en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 24 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0801945, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a titularidad del Castillo de Utero en la provincia de Soria.

Esta Consejería no es competente para acreditar fehacientemente la titularidad de dicho inmueble. No obstante, según la información obrante en nuestros archivos, el Castillo de Utero (Soria) es de titularidad estatal, estando afectado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Valladolid, 29 de marzo de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.